

De: Solicitud Ley 20285
Enviado el: lunes, 25 de agosto de 2014 12:51
Para:
Asunto: Solicitud AE007W-0006225

Sr. :

Comunicamos a usted para su requerimiento de información en el que indica "*Estimados deseo acreditar el no ingreso de mi vehículo , a Iquique, por medio de un certificado que Uds. dan , todo esto a causa de un supuesto parte en esa región el mes de abril del presente año, donde yo nunca e transitado, mande todos los documentos y ahora el juez me pide dicho certificado que les pido por favor .*", informamos a usted, que el requerimiento realizado, **no corresponde** a una solicitud de acceso a la información pública derivada de la Ley 20.285, debido a que no consulta por documentos emitidos por nuestro Servicio, ni los antecedentes de su formulación, **sino que a una consulta simple** que puede realizar también por medio de nuestra página Web en el link OIRS (Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias).

En este caso, debe ingresar a www.aduana.cl > Contacto > Formulario de Contacto, y al igual que para el otro sistema, debe registrarse y realizar la consulta señalada. Sin embargo **ya derivamos de manera interna su solicitud** a la OIRS de la Dirección Regional de Aduana de Iquique, donde se ocuparán particularmente de su requerimiento.

Esperamos que la información entregada, sea de su utilidad.

Atentamente,

Servicio Nacional de Aduanas

www.aduana.gob.cl



No imprimas si no es necesario
Cuidemos nuestro planeta